

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Certificado de pago de deuda fiscal

Última actualización: 11 mayo, 2020

Descripción

Permite a personas naturales y jurídicas solicitar un certificado para acreditar **el pago de deudas fiscales**.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **oficinas** y en el **sitio web** de **Tesorería**.

¿A quién está dirigido?

Persona natural o jurídica.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile
Atiende

- El interesado:
 - Cédula de identidad vigente.
- Un tercero:
 - Cédula de identidad del contribuyente y del mandatario (vigentes).
 - Poder notarial que lo faculta para realizar el trámite.
- Un representante legal:
 - RUT del contribuyente.
 - Cédula de identidad del representante legal.
 - Escritura pública de constitución de la empresa.
 - Certificado de vigencia de la escritura pública.
- Una persona distinta al representante legal:
 - RUT del contribuyente.
 - Cédula de identidad del mandatario vigente.
 - Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal.
 - Escritura pública.
 - Certificado de vigencia de la escritura pública.
 - Poder notarial que faculta hacer este trámite.

Importante:

- **Para el trámite en línea:** todos los documentos deben ser digitalizados (escaneados).
- **Para el trámite en oficina:** debe presentar documentos originales.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al certificado".
3. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y clave, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
4. Siga las instrucciones que aparecen en pantalla.
5. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado inmediatamente.

Si requiere más información, llame al +56 2 2768 98 00.



Chile
Atiende

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de la [Tesorería General de la República](#) más cercana.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de pago de deuda fiscal.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado.

Si requiere más información, llame al +56 2 2768 98 00.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/4225-certificado-de-pago-de-deuda-fiscal>